PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 411/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 5755765/2024

Objeto de la contratación: EXP. 5755765/2024 - ADQ. DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO

Rubro: Informatica

Lugar de entrega único: SUBSECRETARIA DE INFORMATICA - CESIN (JUNIN 956 - 6° PISO (1113) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	**Dirección:**	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	X	**Plazo y horario:**	X
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	14/11/2024	**Día y hora:**	26/11/2024 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	26/11/2024 a las 12:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	MONITOR 22" O SUPERIOR. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	15,00
2	PC DE ESCRITORIO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	38,00
3	MEMORIA RAM. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	33,00
4	DISCOS DUROS (SATA) SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	60,00
5	NOTEBOOK SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PLAZO DE ENTREGA:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ INMEDIATO O A CONVENIR.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE OFERTA:

EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SERÁ DE NO MENOR DE 20 DÍAS HÁBILES DE EFECTUADA LA APERTURA DE OFERTAS.

ARTÍCULO 3: FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN:

LA FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ POR TRANSFERENCIA BANCARIA, dentro de los siete (7) días hábiles de recibida la factura y prestada la conformidad definitiva.
LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER A NOMBRE DE : UBA – VIAMONTE 444 – CUIT 30-54666656-1 debiendo ajustarse estrictamente a los importes tanto unitarios como totales informados en la presente orden de compra.

ARTÍCULO 4: NOTA:

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON LA OFERTA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP Y RUPUBA.

ARTÍCULO 5: OFERTA:

(*) LA OFERTA SERÁ RECIBIDA VIA MAIL AL CORREO COMPRASLICITACIONES@FFYB.UBA.AR Y EN FORMATO PDF "UNICAMENTE", HASTA UN TAMAÑO MÁXIMO DE 9 MB Y EN MONEDA NACIONAL

ARTÍCULO 6: CONDICIONES PARTICULARES:

LA CONTRATACIÓN A QUE SE REFIERE EL PLIEGO ANEXO SE AJUSTARÁ EN CUANTO A SU PREPARACIÓN, ADJUDICACIÓN, EFECTOS Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO QUE DE AHÍ SE DERIVE, AL RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO LEY 24.156/92 Y RESOLUCIÓN (CS) 8240/13, A LAS DISPOSICIONES QUE SE DICTEN EN CONSECUENCIA, A LAS PRESENTES CLÁUSULAS PARTICULARES, Y LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SIGNIFICARÁ POR PARTE DEL OFERENTE EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CLÁUSULAS QUE LA REGIRÁN,

SALVO EXPRESA MANIFESTACIÓN EN CONTRARIO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SU DEVOLUCIÓN COMO TAMPOCO LA DEL MENCIONADO PLIEGO, FIRMADO O NO.

ARTÍCULO 7: CONDICIONES PARTICULARES:

LOS OFERENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA O A SU SOLO REQUERIMIENTO, DEBERÁN ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- PERSONAS FÍSICAS Y APODERADOS:

1. NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD, PROFESIÓN, DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO, ESTADO CIVIL Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
2. NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

- PERSONAS JURÍDICAS:

1. RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO LEGAL Y CONSTITUIDO, LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN Y DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL.
2. NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.
3. NÓMINA DE LOS ACTUALES INTEGRANTES DE SUS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
4. FECHA, OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL.
5. FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
6. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

- PERSONAS JURÍDICAS EN FORMACIÓN:

1. FECHA Y OBJETO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO.
2. NÚMERO DE EXPEDIENTE Y FECHA DE LA CONSTANCIA DE INICIACIÓN DEL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

- AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN Y UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS:

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE LOS INTEGRAN.
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE INTEGRAN CADA EMPRESA.
3. FECHA DEL COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN Y SU OBJETO.
4. FECHA Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL O DE LA CONSTANCIA DE INICIACIÓN EL TRÁMITE RESPECTIVO.
5. DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD DE SUS INTEGRANTES POR TODAS LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA ADJUDICACIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
6. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

ARTÍCULO 8: CONDICIONES PARTICULARES:

EL OFERENTE DEBERÁ DENUNCIAR CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA SI MANTIENE O NO JUICIOS CON EL **ESTADO NACIONAL,** O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS, INDIVIDUALIZANDO EN SU CASO: CARÁTULA, NÚMERO DE EXPEDIENTE, MONTO DE LO RECLAMADO, FUERO,

JUZGADO Y SECRETARÍA Y ENTIDAD DEMANDADA. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ SER VERIFICADA EN LA **DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA** DEPENDIENTE DE LA **PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN** DE LA **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (ANEXO 1).**

ARTÍCULO 9: CONDICIONES PARTICULARES:

LAS OFERTAS (UNICAMENTE EN ORIGINAL FIRMADO POR EL TITULAR DE LA EMPRESA, APODERADO O PERSONA RESPONSABLE A CARGO DE LA MISMA) SERÁN RECIBIDAS VIA MAIL, DE IGUAL MANERA LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL.
EXCEPCIÓN: PAGARÉ, DEBERAN SER PRESENTADOS PERSONALMENTE.
SE ADMITIRÁN HASTA EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA APERTURA DEL ACTO Y CONTENDRÁN EN SU CUBIERTA, LA INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A QUE CORRESPONDE, EL DÍA Y HORA DE APERTURA (VER ACLARACIÓN HOJA 3).

ARTÍCULO 10: CONDICIONES PARTICULARES:

LAS OFERTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO. LAS ENMIENDAS O RASPADURAS EN PARTES ESENCIALES DE LA PROPUESTA DEBERÁN SER DEBIDAMENTE SALVADAS POR EL OFERENTE. LAS MUESTRAS SE ENTREGARÁN EN LA DEPENDENCIA SOLICITANTE CON ANTERIORIDAD AL ACTO LICITARIO. A PARTIR DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA DEL ACTO NO SE ACEPTARÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO OFERTAS, AÚN CUANDO EL ACTO DE APERTURA NO SE HAYA INICIADO.

ARTÍCULO 11: CONDICIONES PARTICULARES:

EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍAS DE **MANTENIMIENTO DE OFERTA** POR EL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, Y DE **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN, AMBAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 93 DE LA RESOLUCIÓN (CS) Nº 8240/13. LAS MISMAS SERÁN CONSERVADAS POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS EN LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA, PASADO ESE TIEMPO SERÁN DESTRUIDAS. DICHAS GARANTÍAS NO DEBERÁN SER PRESENTADAS CUANDO EL MONTO DE LAS MISMAS NO SUPERE LOS PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 ($ 330.000,00) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART.95 DE LA RESOLUCIÓN (CS) Nº 8240/13. LAS GARANTÍAS MENCIONADAS DEBERÁN SER HECHAS A NOMBRE DE **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – VIAMONTE 444 – CABA.**

ARTÍCULO 12: CONDICIONES PARTICULARES:

EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENER LA OFERTA POR EL TÉRMINO DE **VEINTE (20)** DÍAS **HÁBILES** A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. SERÁ FACULTAD DE ESTE ORGANISMO LICITANTE, CONSIDERAR O NO LAS OFERTAS QUE NO MANTENGAN AQUEL PLAZO.

ARTÍCULO 13: CONDICIONES PARTICULARES:

LOS DESCUENTOS QUE SE OFREZCAN POR PRONTO PAGO SE COMPUTARÁN DESDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ELEMENTOS Y SERVICIOS O DESDE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, SI FUERE POSTERIOR.

ARTÍCULO 14: CONDICIONES PARTICULARES:

CUANDO EN LA NÓMINA DE EFECTOS SE MENCIONEN MEDIDAS O PESOS APROXIMADOS EL PROPONENTE PODRÁ COTIZAR HASTA UNA DIFERENCIA DEL CINCO POR CIENTO (5%) EN MÁS O

EN MENOS DE LO SOLICITADO, ESTABLECIENDO CON EXACTITUD LAS MEDIDAS O PESOS DEL ELEMENTO QUE SE COTIZA, EN CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ QUE SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LAS MEDIDAS O PESOS INDICADOS.

ARTÍCULO 15: CONDICIONES PARTICULARES:

CUANDO EN LA NÓMINA DE EFECTOS SE MENCIONE MARCA O TIPO, ES AL SOLO EFECTO DE SEÑALAR LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL OBJETO PEDIDO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE EL PROPONENTE NO PUEDA OFRECER ARTÍCULOS SIMILARES DE OTRAS MARCAS, PERO ESPECIFICANDO CONCRETAMENTE LO QUE OFRECE. EN ESTOS CASOS LOS OFERENTES DEBERÁN APORTAR AL ORGANISMO LICITANTE LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS QUE PERMITAN A ÉSTE COMPROBAR QUE LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS. PARA ELLO EL ORGANISMO LICITANTE PODRÁ EXIGIR A LOS OFERENTES LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD SUMINISTRADA MEDIANTE CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (I.N.T.I.) U OTRAS ENTIDADES COMPETENTES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO.

ARTÍCULO 16: CONDICIONES PARTICULARES:

LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEBERÁ SER CONSIDERADA **I.V.A. SUJETO EXENTO** (LEY 20.631/73 Y SUS MODIFICACIONES-. NO SE ADMITIRÁN COTIZACIONES NI FACTURAS O DOCUMENTO SIMILAR, DONDE SE DISCRIMINE EL GRAVAMEN. RESPECTO A ELEMENTOS IMPORTADOS POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 27, INCISO B) DE LA LEY LE ALCANZA LA EXENCIÓN DEL GRAVAMEN.

ARTÍCULO 17: CONDICIONES PARTICULARES:

EL **PLAZO DE ENTREGA** ES EL FIJADO POR ESTA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UBA, SALVO CASOS DE EXCEPCIÓN QUE, POR LA ÍNDOLE DEL ELEMENTO A PROVEER, FABRICACIÓN, CANTIDAD, ETC. PUEDA DEMANDAR UN PLAZO MAYOR, EXCEPCIÓN ÉSTA QUE EL OFERENTE DEBERÁ JUSTIFICAR EN SU PROPUESTA. LA ENTREGA DE LO ADJUDICADO SE EFECTUARÁ EN EL LUGAR Y FORMA INDICADOS EN EL PLIEGO ANEXO, DONDE ADEMÁS SE DETERMINARÁN LAS ESPECIFICACIONES QUE RIGEN EL LLAMADO, CORRIENDO EL FLETE, ACARREO Y DESCARGA POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

ARTÍCULO 18: CONDICIONES PARTICULARES:

LA **OFERTA ESPECIFICARÁ**: EL PRECIO UNITARIO Y CIERTO, EN NÚMEROS, CON REFERENCIA A LA UNIDAD SOLICITADA, DETERMINANDO EL TOTAL GENERAL DE LA PROPUESTA EN BASE A LA ALTERNATIVA DE MAYOR VALOR, EXPRESADO EN LETRAS Y NÚMEROS. CUANDO SE SOLICITE UNA MARCA DETERMINADA O SU SIMILAR, EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR INDICANDO LA MARCA QUE OFRECE.

ARTÍCULO 19: CONDICIONES PARTICULARES:

SERÁN OBJETO O NO DE DESESTIMACIÓN, LAS OFERTAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA RESOLUCIÓN (CS) Nº 8240/13.

ARTÍCULO 20: CONDICIONES PARTICULARES:

(*) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DIRIGIDAS A UBA-VIAMONTE 444 – CABA (SOLO EN ORIGINAL), DEBEN SER ENVIADAS “UNICAMENTE” POR MAIL A COMPRASFACTURAS@FFYB.UBA.

AR Y LOS REMITOS ORIGINALES FIRMADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS PERSONALMENTE EN NUESTRA OFICINA (JUNÍN 956 PLANTA BAJA). EN CADA FACTURA CONSTARÁ:

1. NÚMERO Y FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA A QUE CORRESPONDA.
2. NÚMERO DE EXPEDIENTE.
3. NÚMERO Y FECHA DE LOS REMITOS DE ENTREGA.
4. NÚMERO, ESPECIFICACIONES E IMPORTE DE CADA RENGLÓN FACTURADO.
5. IMPORTE NETO DE LA FACTURA.
6. TODO OTRO DATO DE INTERÉS QUE PUEDA FACILITAR SU TRAMITACIÓN, COMO SER: SI ES FACTURACIÓN PARCIAL, TOTAL, LUGAR DONDE SE ENTREGÓ LA MERCADERÍA, ETC.

ARTÍCULO 21: CONDICIONES PARTICULARES:

EL OFERENTE DEBERÁ:
- ACREDITAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA ACOMPAÑANDO EL BALANCE GENERAL DE CIERRE DE EJERCICIO FIRMADO POR EL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y CERTIFICADO POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS.
-DEBERAN PRE-INSCRIBIRSE ENELREGISTRO UNICO DEPROVEEDORES DE LA U.B.A (RUPUBA) - REQUISITO EXCLUYENTE - **INGRESANDO A HTTPS://TRAMITESADISTANCIA.UBA.AR**, DICHA INSTANCIA ES NECESARIA PARA PODER PROVEER BIENES, LICENCIAS Y SERVICIOS A ESTA CASA DE ESTUDIOS.
-SE LES INFORMA QUE A PARTIR DEL 01/12/2017 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RES.GRAL 4164-E (ADM.FED. INGRESOS PUBLICOS), DEJA DE EXISTIR EL CERTIFICADO FISCAL. LOS ORGANISMOS DEL ESTADO CONSULTARAN A TRAVES DEL SERVICIO PROVISTO POR AFIP LA SITUACION FISCAL DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS A FIN DE DETERMINAR SU HABILITACION (DEBERAN ESTAR EN REGLA AL MOMENTO DE REALIZAR NUESTRA CONSULTA)

Especificaciones Técnicas – PC y Monitores

	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACION REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	OBSERVACIONES
1	Marca	Especificar		
2	Modelo	Especificar		
3	Marca y Modelo Placa Madre	Gigabyte A520M K V2 o equivalente		**Gigabyte, ASUS o calidad equivalente**
4	Chipset	Especificar		
5	Fabricante del BIOS / Fecha de liberación	Especificar		
6	Certificados a presentar	ISO 9000 Distribuidor Autorizado emitido por el fabricante		
7	Gabinete	Tower		**ATX**
	PROCESADOR Y PLACA MADRE			
8	Procesador (mínimo)	AMD Ryzen 5 5600G / Intel Core I5 serie 11000 o superior		**o equivalente**
9	Velocidad del procesador (mínima)	-		
10	Procesador Actualizable	Especificar		
11	FSB (min)	-		
12	Flash BIOS	-		
13	Gestión de ahorro de energía	SI		
14	Memoria caché externa (mínima)	-		
15	Ranuras de expansión PCI Standard (mínimo)	-		
16	Ranuras de expansión PCI Express (mínimo)	1 (1X) y 1(16X)		
17	Conectores SATA (mínimo)	4		
18	Soporte para procesador de 4 núcleos	Si		
20	**MEMORIA PRINCIPAL**			
21	Memoria principal (mínima)	16 GB		8GB x 2 (dual chanel) **Kingston o calidad equivalente**
22	Tipo de memoria	DDR4 2333 MHz (min)		O superior
23	Capacidad de expansión (sin cambio de memoria instalada)	Especificar		
24	Velocidad de RAM (ns)	Especificar		
25	Cantidad máxima de ranuras utilizadas.	Especificar		
26	Cantidad mínima de ranuras libres.	Especificar		
27				
28				
29	**ALMACENAMIENTO**			
30	Disco interno estado sólido (SSD NV2)	240 GB o superior		**Kingston o calidad equivalente**
31	Disco rígido interno SATA 3 (mínimo)	-		
32	Velocidad de Rotación (mínimo)	*******		
33	Tipo de controladora del disco rígido / conectores	*******		
34	Marca – Modelo de lecto –grabadora de CD /DVD	-		
35	Velocidad de grabación CD (rango)	-		
36	Velocidad de grabación de DVD (min)	-		
37	Tipo de controladora lector de CD/DVD	-		
38	Unidad de diskette	*******		

39	**PLACA DE VIDEO**			**Observaciones**
40	Tipos	**On Board**		
41	Conectores	HDMI y VGA		
42	Tipo de Interfaz	Especificar		
43	Memoria (VRAM) mínimo	Especificar		
44	Resolución Standard	Especificar		
45	Normas soportadas (DPMS, Energy Star, MPR-II, DDC-1, Plug&Play)	Especificar		
46	Marca	Especificar		
47	Modelo	Especificar		
48	**ADAPTADOR DE COMUNICACIONES**			
49	Interfaz	On Board		
50	Norma	10 / 100 / 1000 Base T		
51	Tipo	Ethernet 10 / 100 /1000 Mbps		
52	Conectores	RJ-45		
53	**CONECTIVIDAD**			
54	Lector de tarjetas de memoria 5.25 frontal	******		
55	Port serie (mínimo)	******		
56	Port para mouse PS2 (mínimo)	******		
57	Port para teclado PS2 (mínimo)	******		
59	Port USB 2.0 (mínimo)	2		
60	Port USB 3.0 (mínimo)	4		
61	**MONITOR**			
62	Dimensión	22” o superior		
63	Marca	Especificar		Philips, Samsung, LG o calidad equivalente
64	Modos de resolución	1920 x 1080 (1080p)		
65	Interfase	VGA y HDMI		
66	Angulo de visión (H/V) (mínimo)	178/178 (preferentemente)		
67	Tiempo de refresco	60Hz		
68	Relacion de contraste (mínimo)	5ms(typical)		
69	Color	200-250cd/m2		
70	**TECLADO**			
71	Castellano tipo QWERTY	SI		
72	Interfaz	USB		
73	**MICROFONO**			
74	Externo con conector de audio analógico	-		
75	**MOUSE**			
76	Tipo	Optico 2 teclas + rueda scroll		
77	Interfaz	USB		
78	Mouse PAD	-		
79	**ALIMENTACION**			
80	Tomacorriente de 3 patas planas para 220VCA	SI		
81	Potencia de la fuente (minimo)	500 W o superior		
82	Alimentación 220VCA – 50HZ.	SI		
83	La fuente debe estar incorporada a la unidad, sin transformador externo	SI		
84	**SISTEMAS OPERATIVOS**			
85	Sin Sistema Operativo.	No		
87	**SOFTWARE ADICIONAL**			
88	Office 365 STD versión académica	NO		
90	**SERVICIOS CONEXOS**			
91	Compatibilidad con Windows 10 y Windows 11 de todos los componentes	Si		
92	Garantía de buen funcionamiento (mínima)	12 meses		
93	Plazo de entrega	15 días		

Especificaciones Técnicas – Memorias RAM y Discos Duros

1	**MEMORIA PRINCIPAL**			
2	Memoria principal (mínima)	8GB DDR3		**Kingston o calidad equivalente**
3	Tipo de memoria	Memoria Ram DDR3 DIMM 1333Mhz o 1667Mhz		DIMM (para PC de escritorio)
4	Capacidad de expansión (sin cambio de memoria instalada)	Especificar		
5	Velocidad de RAM (ns)	Especificar		
6	Cantidad máxima de ranuras utilizadas.	Especificar		
7	Cantidad mínima de ranuras libres.	Especificar		
8				
9				
10	**ALMACENAMIENTO**			
11	Disco interno estado sólido (SSD SATA)	Disco SATA III SSD 240GB		**Kingston o calidad equivalente**
12	Disco rígido interno SATA 3 (mínimo)	-		
13	Velocidad de Rotación (mínimo)	*******		
14	Tipo de controladora del disco rígido / conectores	*******		
15	Marca – Modelo de lecto –grabadora de CD /DVD	-		
16	Velocidad de grabación CD (rango)	-		
17	Velocidad de grabación de DVD (min)	-		
18	Tipo de controladora lector de CD/DVD	-		
19	Unidad de diskette	*******		

Especificaciones Técnicas Notebook

	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACION REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	OBSERVACIONES
1	Marca	**HP, Lenovo, Dell Samsung o equivalente**		**Se excluye EXO, Positivo BGH o equivalente**
2	Modelo	Especificar		
3	Marca y Modelo Placa Madre	Especificar		
4	Chipset	Especificar		
5	Fabricante del BIOS / Fecha de liberación	Especificar		
6	Certificados a presentar	ISO 9000 Distribuidor Autorizado emitido por el fabricante		
7	**PROCESADOR Y PLACA MADRE**			
8	Procesador (mínimo)	Intel 11va Gen o superior o AMD equivalente		**I3 o superior o su equivalente AMD**
9	Velocidad del procesador (mínima)	Especificar		
10	Procesador Actualizable	Especificar		
11	Arquitectura del bus	Especificar		
12	Tamaño del bus	Especificar		
13	Flash BIOS	Especificar		
14	Gestión de ahorro de energía	Especificar		
15	Memoria caché externa(mínima)	Especificar		
16	Ranuras de expansión total (mínimo)	especificar		
17	Ranuras de expansión libres (mínimo)	especificar		
18	Ranura para soporte AGP	especificar		
19				
20	**MEMORIA PRINCIPAL**			
21	Memoria principal (mínima)	8 GB		**o superior**
16 22	Tipo de memoria / Frecuencia	DDR4		
23	Capacidad de expansión (sin cambio de memoria instalada)	Especificar		
24	Capacidad de expansión (cambiando memoria instalada)	Especificar		
25	Tipo de ranuras (DDR – SDRAM)	Especificar		
26	Velocidad de RAM (ns)	Especificar		
27	Cantidad máxima de ranuras utilizadas.	Especificar		
28	Cantidad mínima de ranuras libres.	Especificar		
29	**ALMACENAMIENTO**			
30	Disco SSD (estado sólido)	240 GB		**o superior**
31	Disco rígido interno (capacidad) (mínimo)	******		
32	Velocidad de Rotación	******		
33	Tipo de controladora del disco rígido	M2		
34	Lecto - grabadora de CD/DVD	Especificar		
35	Vel. de transferencia datos unidad de DVD- ROM (mínima) Velocidad de grabación mínima	Especificar		
36	Tipo de controladora lector de DVD-ROM	Especificar		
37	Disco sólido (SSD)	******		
38	Lector de tarjetas	Especificar		
39	**PLACA DE VIDEO – INTEGRADA**			
40	Tipo	Especificar		
41	Ancho Bus de video	Especificar		
42	Tipo de Interfaz	Especificar		
43	Memoria (VRAM)	Especificar		
44	Resolución (min)	Especificar		
45	Normas soportadas (DPMS, Energy Star, MPR-II, DDC-1, Plug&Play)	Especificar		
46	Marca	Especificar		
47	Modelo	Especificar		

48	**ADAPTADOR DE COMUNICACIONES**			
49	Marca - Modelo	Especificar		
50	Interfaz	Especificar		
51	Tipo	Especificar		
52	Conectores	Especificar		
53	WiFI 802.11	Especificar		
54	**CONECTIVIDAD**			
55	HDMI	1		**Excluyente**
56	Port USB 3.0 (mínimo)	2		**Excluyente**
57	Port para mouse PS2 (mínimo)			
58	Port VGA RGB (monitor)	Especificar		
59	Port USB 2.0 (mínimo)	Especificar		
60	Bluetooth	Especificar		
61				
62	**DISPLAY**			
63	Tamaño (minimo)	14 pulgadas o superior		
64	Tratamiento antirreflejo y ahorro de energía	Si		
65	Resolución minima	Especificar		
66	Tipo	LED antireflectante		
67	Tamaño del punto de trazado (Dot Pitch)	Especificar		
68	Rango de frecuencia horizontal	Especificar		
69	Refresco	Especificar		
70	**TECLADO**			
71	Castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas	SI		
72	Teclado numérico integrado	Especificar		
73	**CAMARA**			
74	Webcam Integrada	SI		
75	**MOUSE**			
76	Tipo	Touchpad		
77	**AUDIO**			
78	Sistema de Audio con parlantes incorporados	SI		
79	**ALIMENTACION**			
80	Tomacorriente de 3 patas planas para 220VCA	SI		
81	Potencia de la fuente (min)	Especificar		
82	Alimentación 220VCA – 50HZ.	SI		
83	Bateria	Especificar		
84	**SOFTWARE**			
85	Windows 11 Pro o superior versión Académica	**SI**		**Excluyente**
86	Office	**NO**		
87	**ACCESORIOS**			
88	Mouse Inalámbrico	-		
89	Keypad numérico USB	******		
89	Cable HDMI	******		
90	Conversor HDMI-VGA	-		
91	Conexión para micrófono			
87	**SERVICIOS CONEXOS**			
88	Garantía de buen funcionamiento mínima	12 meses		**Especificar si es mayor**
89	Plazo de entrega	10 días		

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

BUENOS AIRES,

LICITACIÓN/CONTRATACIÓN (tipo)…… Nº...../….

Fecha de apertura:.....Hora:.....

Declaro bajo juramento que la firma oferente que represento está habilitada para intervenir en la contratación señalada precedentemente, no encontrándose incluida en ninguna de las causales de la Resolución (CS) 8240/13.

Asimismo, declaro que los responsables de la firma:

a) No se encuentran suspendidos ni inhabilitados, conforme el Artículo 77 incisos f) y h) de la Resolución (CS) Nº 8240/13.
b) No son agentes o funcionarios del **ESTADO NACIONAL** y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social.
c) No son fallidos, interdictos y concursados (salvo que estos últimos presenten la correspondiente autorización judicial y se trate de contratos donde resulte intrascendente la capacidad económica del oferente).
d) No son condenados por delitos dolosos.
e) No son personas que se encuentren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la ADMINISTTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción, Ley 24.759.
f) No son personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido con sus obligaciones impositivas y o previsionales, de acuerdo con lo que establezca la SECRETARÌA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
g) No son personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las rendiciones de cuentas a que alude el Artículo 8º, último párrafo de la Ley 24.156/92 y sus modificaciones.

Por lo expuesto, en mi carácter de.....de la firma, declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, y me comprometo a presentar la documentación que posibilite su verificación en caso de ser ésta requerida por la autoridad contratante en el plazo de DOS (2) días hábiles administrativos a partir de notificárseme el requerimiento.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN DE FIRMA: _____

Nº Y TIPO DE DOCUMENTO: _____

DOMICILIO: _____

1821 Universidad de Buenos Aires

Pliego

Hoja Adicional de Firmas

Número: PLIEG-2024-06052260-UBA-DCS#SSA FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Noviembre de 2024

Referencia: PLIEGO CON FECHA PARA PROVEEDORES CD 411/24 EX-2024-05755765- -UBA-DME#SSA_FFYB

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.11.14 12:33:33 -03:00

Maria Salome Sandoval
Jefe de Departamento
Dirección de Compras y Suministros
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.11.14 12:33:34 -03:00